

DOCUMENTO INFORME: final INFORME DE NECESIDAD CONTRATO 3 VEHÍCULOS PL seo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QRHQ-983U1-YBBQW Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2024 a las 13:05:33 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PLL_Comisario de Policía del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 13/09/2024 12:46	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 12:46



El documento electrónico ha sido aprobado por PLL_Comisario de Policía(Miguel Parra Redondo) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:46:56 del día 13 de Septiembre de 2024 con certificado de Miguel Parra Redondo. 4468801 7QRHQ-983U1-YBBQW 0004C903698AC80162DCAC8BE0DCBFEC6AB0 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

INFORME JUSTIFICATIVO PARA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el suministro, mediante arrendamiento por renting, de TRES (3) VEHÍCULOS para la Policía Local de Torrejón de Ardoz (Madrid), al efecto de poder desarrollar de forma eficaz las funciones atribuidas por la legislación vigente, con sujeción a las condiciones y prescripciones recogidas en el Pliego de Condiciones Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes, según se describe a continuación:

- DOS (2) vehículos SUV rotulados.
- UN (1) vehículo SUV sin rotular.

2. IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO.

Los contratos tendrán siempre un precio cierto que se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada y de acuerdo con lo pactado, que deberá expresarse en euros.

El precio del contrato podrá formularse tanto en términos de precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de esta que se entreguen o ejecuten, como en términos de precios aplicables a tanto alzado a la totalidad o a parte de las prestaciones del contrato.

El precio del contrato será la cantidad ofertada por el licitador que resulte adjudicatario, que no podrá exceder del presupuesto base de licitación, y que deberá expresar el importe del IVA como partida independiente.

La **cuota mensual máxima total (para tres vehículos) será de 3.600 euros / mes (2.975,21 € + 624,79 € IVA)**, siendo la cuota mensual máxima para cada uno de los tipos de vehículos objeto del contrato, la siguiente:

- Vehículo SUV rotulado: Cuota de 1.250 € (1.033,06 + 216,94 IVA)
- Vehículo SUV sin rotular: Cuota de 1.100 € (909,09 + 190,91 IVA)

El **importe máximo de licitación asciende a la cuantía total de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL EUROS (216.000 €) IVA incluido**, para los SESENTA MESES de contrato, de los cuales 178.512,40 euros corresponden a la base imponible, y 37.487,60 euros corresponden al IVA, quedando distribuido de la siguiente manera:

- Año 2024: 3.600 € (2.975,21€ + 624,79€ IVA) mes de diciembre de 2024.
- Año 2025: 43.200 € (35.702,48€ + 7.497,52€ IVA).
- Año 2026: 43.200 € (35.702,48€ + 7.497,52€ IVA).

DOCUMENTO INFORME: final INFORME DE NECESIDAD CONTRATO 3 VEHÍCULOS PL seo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QRHQ-983U1-YBBQW Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2024 a las 13:05:33 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PLL_Comisario de Policía del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 13/09/2024 12:46	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 12:46



El documento electrónico ha sido aprobado por PLL_Comisario de Policía(Miguel Parra Redondo) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:46:56 del día 13 de Septiembre de 2024 con certificado de Miguel Parra Redondo. 4468801 7QRHQ-983U1-YBBQW 0004C903698AC80162DCAC8BE0DCBFEC6AB0 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

- Año 2027: 43.200 € (35.702,48€ + 7.497,52€ IVA).
- Año 2028: 43.200 € (35.702,48€ + 7.497,52€ IVA).
- Año 2029: 39.600 € (32.727,27€ + 6.872,73 € IVA) desde enero a noviembre de 2029.

3. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA.

El periodo de vigencia del contrato será de SESENTA MESES (60), a contar a partir del día siguiente de la entrega efectiva de los vehículos formalizada con el correspondiente acta de recepción de los mismos.

El **plazo máximo de entrega de los vehículos será de DOS (2) meses, desde la adjudicación del contrato**, estableciéndose como lugar de entrega la Jefatura de la Policía Local de Torrejón de Ardoz.

Los vehículos se entregarán, con todo el equipamiento requerido y la rotulación oportuna, lista para el servicio y provista de cuanta documentación es exigible:

- Deberán cumplir la normativa vigente relativa a la homologación del vehículo y sus transformaciones, equipos y accesorios instalados.
- Deberán haber superado satisfactoriamente la correspondiente Inspección Técnica de Vehículos, en cuyo certificado de inspección figurarán las transformaciones y reformas efectuadas en los mismos que requieran autorización, entregándose con toda la documentación relativa al vehículo.

4. NECESIDADES A CUBRIR E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA SATISFACERLAS.

La Policía Local de Torrejón de Ardoz tiene atribuidas por Ley las funciones vigilancia de las vías y espacios públicos, así como las de ordenar y dirigir el tráfico, protegiendo a personas y bienes, para cuyo ejercicio y cumplimiento necesita y está dotada de un parque de vehículos de diferentes características según los servicios y funciones a realizar.

La flota actual de está compuesta mayoritariamente por vehículos en régimen de contrato de arrendamiento, así como otra parte de titularidad municipal, con más de diez años de antigüedad y más de doscientos mil kilómetros.

Se opta porque la flota sea mayoritariamente adquirida en régimen de renting, al objeto de optimizar recursos económicos al reducir el coste de mantenimiento, reparaciones y seguro, todos ellos incluidos en el contrato que se pretende licitar.

5. LOTES: Justificación de la no necesidad.

DOCUMENTO INFORME: final INFORME DE NECESIDAD CONTRATO 3 VEHICULOS PL seo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QRHQ-983U1-YBBQW Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2024 a las 13:05:33 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PLL_Comisario de Policía del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 13/09/2024 12:46	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 12:46



El documento electrónico ha sido aprobado por PLL_Comisario de Policía(Miguel Parra Redondo) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:46:56 del día 13 de Septiembre de 2024 con certificado de Miguel Parra Redondo. 4468801 7QRHQ-983U1-YBBQW 0004CC903698AC80162DCAC8BE0DCBFEC6AB0 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

No se divide el contrato en lotes porque la contratación con varios adjudicatarios supondría un encarecimiento del coste. Al no dividir en lotes se puede obtener un mejor precio en conjunto; de lo contrario habría que presupuestar un importe mayor para cada lote y sería imposible compensar el mayor consumo de unos consumibles de un lote por el de menor consumo del lote restante.

6. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA.

El licitador deberá presentar una memoria con descripciones y fotografías de los vehículos a suministrar la cual debe indicar que éste cumple con los requerimientos mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

7. PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACION DE LAS OFERTAS.

7.1 CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: La puntuación total máxima que se puede obtener en este apartado es de 20 puntos.

7.1.a) Mejora en el plazo de entrega. Se valorará de 0 a 5 puntos, otorgando la máxima puntuación a la oferta que más reduzca en días el plazo de entrega establecido, y se otorgará puntuación cero a la oferta que se presente por el plazo establecido en la licitación. El resto de ofertas se puntuará de forma proporcional.

7.1.b) Mejor propuesta de vehículo adaptado a la función policial. Se valorará de 0 a 15 puntos, sobre la mejora en las prestaciones del vehículo (cilindrada, potencia, transmisión 4x4, dimensiones, menor consumo acreditado), así como en la rotulación específica y equipamiento policial ofertado (puente de luces prioritarias con cartel de mensajes abatible, cámaras, refuerzos de señalización prioritaria leds en diferentes partes del vehículo) mejoras en equipamiento y complementos.

7.2 CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA.

OFERTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 80 puntos.

Se asignará una puntuación máxima de 80 puntos a la oferta más baja, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula, donde "n" es la oferta presentada y valorada:

$$\text{Puntuación oferta "n"} = \frac{\text{Oferta más baja} \times \text{máxima puntuación}}{\text{Precio oferta "n"}}$$

3

DOCUMENTO INFORME: final INFORME DE NECESIDAD CONTRATO 3 VEHICULOS PL seo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QRHQ-983U1-YBBQW Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2024 a las 13:05:33 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PLL_Comisario de Policía del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 13/09/2024 12:46	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 12:46



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato será:

D. Miguel Parra Redondo.
Comisario Jefe de la Policía Local

El responsable del contrato será la persona encargada de coordinar todos los aspectos administrativos y técnicos del contrato, así como de dar la conformidad al mantenimiento y actualizaciones que se realicen, así como a las facturas relacionadas con el mismo.

Torrejón de Ardoz
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
Ver fecha y firma al margen

El documento electrónico ha sido aprobado por PLL_Comisario de Policía(Miguel Parra Redondo) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:46:56 del día 13 de Septiembre de 2024 con certificado de Miguel Parra Redondo. 44688017QRHQ-983U1-YBBQW 0004C90369BAC80162DCACAC8BE0DCBFEC6AB0 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayo-torrejon.es>